



Resolución provisional de la Convocatoria de Proyectos de Prueba de Concepto del Programa de Valorización VLC/CAMPUS (PdC13)

Se ha realizado la evaluación en 2 etapas tal y como se describe a continuación:

Nº de proyectos solicitados: 29
Nº de proyectos que se adecuan a la convocatoria: 19
Nº de proyectos financiados: 6
Presupuesto total financiado: 180.000 €

1-. Adecuación a los requisitos de la convocatoria

Según los objetivos de la convocatoria, la Subcomisión de I+D+i decide DESESTIMAR aquellas solicitudes que no cumplen los requisitos administrativos de la misma o que presentan serios condicionantes para la transferencia:

MOTIVO	
1.1	Solicitud NO presentada por el responsable del resultado (interlocutor científico en CARTA SOFTWARE)
1.2	Derechos de propiedad intelectual pendientes de determinación y asignación a la UPV PATENTES
1.3	Solicitud de patente o registro no presentado a la OEPM u oficina similar
1.4	Informe de novedad o actividad inventiva desfavorable
1.5	Desajuste entre el mercado -que es internacional- y la protección, que está limitada al territorio nacional

2-. Evaluación del proyecto y asignación de financiación

Cada propuesta se ha baremado sobre 10 puntos, según los criterios establecidos en la convocatoria, de la siguiente forma:

1-. Evaluación de la memoria del proyecto: hasta 7,5 puntos, obtenidos de ponderar la puntuación obtenida de la evaluación realizada por los expertos externos, de 0 a 10, asignándole un peso de 0.75.

2-. Indicador de la actividad de transferencia $IAI \text{ medio transferencia} = IAI \text{ transferencia} [\text{componentes del IAI relacionadas con contratación de investigación, licencias y proyectos públicos en colaboración con empresas}]/n^\circ \text{ miembros del equipo, del equipo de participantes}$





**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN,
INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA**

en la propuesta: hasta 2,0 puntos en escala lineal con una saturación de 40 puntos de IAI de transferencia medio.

3-. Proyecto de prueba de concepto propuesto por algún Microclúster de Investigación de VLC/CAMPUS dentro de sus líneas de trabajo conjuntas: hasta 0,5 puntos

Se ha realizado una ordenación según este baremo y se ha hecho una distribución del presupuesto aplicando una minoración del 4.2 % al conjunto de los proyectos financiados hasta agotar el presupuesto [Motivo (2): Presupuesto agotado].

Los informes de evaluación realizadas por los evaluadores externos, se pueden encontrar en la celda de cada tecnología dentro de la aplicación CARTA (apartado “Comercialización->Evaluaciones externas”) para la consulta por parte de los IP y participantes en el proyecto.

La relación provisional de las ayudas concedidas se encuentra en el ANEXO I y la relación provisional de las ayudas denegadas se encuentre en el ANEXO II.

Tal y como se especifica en la convocatoria, se concede un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación para presentar alegaciones la respecto. Las alegaciones se dirigirán al CTT (Edificio Nexus 6G, 3ª planta; ctt@ctt.upv.es)

Valencia a 11 de febrero 2014

Fdo: José E. Capilla Romá
Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia